



REF: PROMULGA ACUERDO ADOPTADO  
EN SESION ORDINARIA N°041

EX N° 005521

SAN FELIPE, 04 SET. 2017

**VISTOS:**

La Ley 19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen la administración pública, que establece que las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales, se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la Autoridad Ejecutiva de la entidad correspondiente.

Las atribuciones que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo previsto en la Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral, Región de Valparaíso, Rol N° 2467/2016, de fecha 1° de Diciembre de 2016.

**CONSIDERANDO:**

- 1) Registro de Ingreso N° 16859, solicitud presentada por el Sr. Ángel Chávez Pelrano, de fecha 21 de Julio de 2017.
- 2) El Certificado de Acuerdo N°392, adoptado en Sesión Ordinaria N°041, celebrada el día Lunes 28 de Agosto de 2017.

**DECRETO**

**PROMULGASE**, el Acuerdo de Concejo Municipal N°392, de fecha 28 de Agosto de 2017; adoptado en Sesión Ordinaria N°041, correspondiente al siguiente tenor: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", Integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodríguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C.; se acuerda autorizar la suscripción de un Comodato con la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor; por el Inmueble Municipal ubicado en Calle Real S/N Bucalemu, Escuela de Bucalemu, donde en su Interior funciona el Jardín Infantil Uvadu, en infraestructura de Propiedad Municipal, por el plazo de (cinco) 5 años. ✓

El Comodato de Uso y Administración se otorga con el compromiso que para los servicios básicos de Agua Potable y Luz posean sus propios medidores.

Anótese, comuníquese, transcribese, y dese cuenta.-



**EMA GARCIA ITURRIETA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**PATRICIO FREIRE CANTO**  
ALCALDE

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor
  - Dirección de Administración de Educación Municipal
  - Secretaría Municipal
  - Asesoría Jurídica
  - Dirección de Control
  - Archivo Oficina de Partes
- PFC/ESI/nrt.-